

Introducción general al conflicto entre Canadá y España respecto a la pesca del bacalao. Las doscientas millas*

(General introduction to the conflict between Canada and Spain with respect cod fishing. The two hundred nautical miles)

García-Orellán, Rosa
Eusko Ikaskuntza. Miramar Jauregia. Miraconcha, 48.
20007 Donostia

BIBLID [1137-439X (2003), 25; 173-194]

Recep.: 01.12.02
Acep.: 31.10.03

Señalamos una introducción sobre la implantación de las doscientas millas. A partir de aquí, el análisis abarca dos perspectivas: las situación interna de Terranova respecto a la pesca, así como las estrategias llevadas a cabo por nuestros bacaladeros. Concluyendo con unas reflexiones sobre la administración del recurso pesquero.

Palabras Clave: Bou. Pareja. Sobrepesca.

Berrehun milien ezarpenaren inguruko sarrera egiten dugu lehenbizi. Ondoren, azterketak ikuspegi bi hartzen ditu: Ternuako barne egoera arrantzari dagokionez eta gure bakailao ontziek burutu dituzten estrategiak. Amaitzeko, arrantza baliabideen administrazioari buruzko gogoeta batzuk azaltzen ditugu.

Giltza-Hitzak: Bou. Bikotea. Gainarrantza.

Nous indiquons une introduction sur l'implantation des deux cents milles. A partir de là, l'analyse comprend deux points de vue: la situation interne de Terre Neuve concernant la pêche, ainsi que les stratégies adoptées par nos morutiers. Nous concluons par des réflexions sur l'administration des ressources de la pêche.

Mots Clés: Bou. Paire. Excédent de pêche.

* Esta investigación abarca el período 2001-2003. Agradezco al Dpto. de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco por la ayuda económica concedida a este trabajo y que ha cubierto parte del año 2002.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo reflexiona principalmente sobre el periodo comprendido desde el establecimiento por parte de Canadá de la ZEE de las doscientas millas marinas en 1977, hasta la entrada de España en la UE en 1986. Mostraremos cómo un importante recurso, como es la pesca, se pondrá en peligro en el término de unos diez años, entre otras causas, debido a una importante sobrepesca. Ello provocará nuevos planteamientos, nuevas estrategias, nuevas luchas tanto internas (dentro de Canadá), como externas (en su relación sobre todo con España) ante un bien que en principio era común y que empieza a dar señales de agonía.

La raíz del problema se halla en el bacalao como recurso de propiedad común, la competición cada vez mas feroz para capturarlo y la ausencia de un régimen internacional capaz de manejar o conservarlo, sin hablar de regular la concurrencia.

1. EL CONTEXTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS DOSCIENTAS MILLAS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO MARÍTIMO INTERNACIONAL

Hasta la primera mitad del siglo veinte, las aguas del Atlántico Norte son de propiedad común existiendo países que trabajan estos caladeros desde varias generaciones.

En el Atlántico Norte “La guerra del bacalao” se inicia en Islandia si bien no afectará a la flota bacaladera española; sin embargo, está asentando unos antecedentes que posteriormente seguirán otros países. La competencia en los caladeros islandeses se agudizó después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los arrastreros británicos faenaban a cientos. Según Michel Hebert, Gran Bretaña históricamente no utiliza los bancos de Terranova, sino sus propias costas septentrionales del mar del Norte y las costas de Islandia.

“En 1952, siguiendo el ejemplo de Noruega, Islandia declaró la extensión de su zona económica de tres a cuatro millas, cerrando todas las bahías y fiordos a las flotas extranjeras. Ese día fue el principio del fin de la flota de arrastre británica en aguas de Islandia. Será el primer país en declarar su zona de pesca de 200 millas en octubre de 1975”. (Jónasdóttir 2000: 37). Nos hallamos ante el inicio de una nueva aplicación jurídica que seguirán el resto de los países ribereños repercutiendo en todas las relaciones pesqueras existentes hasta el momento.

Breve reseña histórica

De conformidad con el Derecho Internacional clásico, los espacios marítimos situados más allá de las aguas interiores eran considerados como mar territorial o como alta mar. En el mar territorial, el Estado ribereño era

plenamente soberano y no tenía más limitación en su soberanía que la derivada del derecho de paso inocente de los buques extranjeros. En la alta mar existían una serie de libertades, entre las que figuraban las de la pesca, navegación marítima y aérea, y tendido de cables y tuberías submarinos. (Yturriaga 1996: 36).

Estos principios se hallan plenamente asentados a principios del siglo veinte si bien ya comienzan a plantearse el hecho de que los recursos no son inagotables, así como la utilización de los mismos por los Estados ribereños.

En 1945 Estados Unidos se encuentra ante la necesidad de proteger las pesquerías de salmón norteamericano en las costas de Alaska, frente a la concurrencia de pescadores japoneses. Del mismo modo necesita asegurar los recursos submarinos próximos a las costas estadounidenses. Todo ello constituye el factor inicial de un rápido desarrollo, tanto en relación con la jurisdicción del Estado costero sobre los recursos más allá del mar territorial, como por lo que respecta a sus derechos sobre la plataforma continental, que hasta esa fecha sólo había tenido una relevancia geográfica¹.

En el mismo año, la proclamación del presidente norteamericano Harry Truman supone el origen del cambio respecto a la tradicional forma de concebir la utilización de los espacios marítimos. En la misma se señalan cinco puntos: 1) la ruptura de la dicotomía tradicional mar territorial-alta mar; 2) relevancia del interés económico sobre los recursos; 3) insuficiencia de la normativa para la protección de los recursos; 4) utilización de la técnica del acto unilateral; 5) naturaleza confusa de los nuevos aspectos creados, frente a categorías existentes, e indeterminación en cuanto su extensión. (Yturriaga 1996: 39).

Nos hallamos ante la génesis de una nueva relación con los derechos de pesca marítima. A partir de este momento, el proceso comienza a desarrollarse en el sur del continente americano.

Posterior a este proceso los Estados ribereños se plantan en el año 1958, en contra de los Estados que pescan en alta mar. Aquí se intenta dar otro paso más que se halla recogido, en la "Convention on Fishing and Conservation of the Living Resources of the High Seas", ONU, que especifica que todos los Estados tienen el Derecho de pescar en alta mar con las siguientes limitaciones:

- a) obligaciones de tratados;
- b) intereses y derechos de los estados costeros definidos en la Convención;
- c) provisiones relacionadas a la conservación de los recursos vivos del mar.

1. AGUILAR, A.: "The patrimonial sea or economic zone concept" *law Review*, nº 11, 1974; pág. 579 y ss.

Si bien pocos Estados firmaron esta Convención, no obstante se abre el camino para que los Estados ribereños adopten medidas unilaterales en la regulación de las aguas de alta mar contiguas a su mar territorial. En el caso de Canadá recogerá de forma unilateral una serie de medidas para regular las doscientas millas en el *Ocean Development & International Law* en el 28: 3, 203-268².

En 1960 se celebra en Ginebra la Conferencia de las NU sobre los derechos del mar, y los Estados discuten la anchura de las millas desde fijar en tres millas, hasta doce millas y dos Estados piden doscientas millas.

En el caso de España surge la necesidad de negociar tratados bilaterales de pesca que le permita el acceso de sus pescadores a las aguas jurisdiccionales de terceros Estados, sobre todo a partir del momento en que se inició el proceso de ampliación de las jurisdicciones de los Estados ribereños hacia aguas situadas más allá de su mar territorial. España en pocos años firmó numerosos tratados. Estos se vieron afectados por el ingreso de España en la Unión Europea en 1986, aplicándole a España la Política Pesquera Común (PPC). Los espacios marítimos españoles dedicados a la explotación y a la conservación de los recursos vivos, pasaron a ser objeto de la reglamentación comunitaria y quedaron abiertos a su explotación por los pesqueros de los demás Estados miembros.

En el Convenio Europeo de Pesca o la sentencia del TIJ de 1974 se avanza de forma generalizada en los países adquiriendo un mar territorial de 12 millas y una zona económica exclusiva más allá del mar territorial, hasta una distancia máxima que complete las doscientas millas marinas. No se menciona para nada el respeto a los derechos históricos, tradicionales adquiridos o establecidos de los Estados de pesca habitual, o cuanto menos de sus legítimos intereses (Yturriaga 1996: 79) a pesar de hallarse recogidos en numerosos tratados internacionales, bilaterales y multilaterales. Señalando únicamente en la Convención la necesidad por parte del Estado ribereño de reducir al mínimo la perturbación económica de los Estados de pesca habitual.

En 1977 los bacaladeros españoles que faenan tanto en las costas canadienses como en las de Noruega se hallan ante la puesta en vigor del establecimiento de la ZEE (zona económica exclusiva) de 200 millas marinas³.

2. El mismo es analizado por SULLIVAN, Michel, 1997 en "The Case in International Law for Canada's Extension of Fisheries Jurisdiction Beyond 200 Miles," (28:3, 203-268)

3. En realidad, la zona económica exclusiva tiene un carácter híbrido. De un lado no es mar territorial, pero a los fines de la explotación, administración y conservación de los recursos el Estado dispone de derechos, competencias y jurisdicción, en todo, que son análogos a los que tiene en aquél. De otro lado, a los fines de la navegación y las comunicaciones, la situación es igual a la de alta mar.

Vamos a señalar las competencias del Estado ribereño en la zona económica, recogidas en la Convención apartado b del nº 1 del Art. 56:

...

En un primer momento Canadá distribuye unas licencias de cuotas de pesca para faenar dentro de las doscientas millas. Dichas cuotas, si bien son insuficientes para toda la flota existente, no obstante se intentará “defender la campaña” faenando en los caladeros permitidos fuera de las doscientas millas: las llamadas “nariz” y “cola” del Gran Banco, Flemish Cap, así como en Noruega. En 1983, ya no disponemos de licencias para pescar dentro de la ZEE, quedando por primera vez en la historia confinada nuestra flota a un 10% del conjunto del caladero, regulando el gobierno canadiense el 90% de las zonas de pesca.

2. CONSERVACIÓN Y SUPERVIVENCIA DEL RECURSO. MANIPULACIÓN DE CONCEPTOS

A inicios de los años mil novecientos sesenta se produce, en los bancos de Terranova, una masiva presencia en estas aguas de muchos países, tanto de los que tradicionalmente faenaban aquí, como de los nuevos que se incorporan a esta pesca. Entre estos es de destacar la presencia de países del centro y este Europeo: (Alemania Occidental y Oriental, Polonia, Rumanía, Bulgaria y, sobre todo, la enorme flota de la Unión Soviética). A ello hay que añadir los países asiáticos como Corea del Sur y Japón que tienen una importante flota pesquera con grandes barcos ramperos. Además de los países occidentales europeos que tradicionalmente pescaban en estas aguas, Francia, Portugal y por último España y más recientemente otros como Italia.

En el caso de los soviéticos comienzan por estos años a faenar en los bancos con una gran flota autosuficiente, aportando una enorme infraestructura desconocida hasta entonces con toda clase de buques auxiliares y de apoyo: rompehielos, buques aljibe, remolcadores, petroleros, mercantes, y un gran número de barcos pesqueros desde pequeños barcos pesqueros “clásicos” hasta los grandes buques-factoría, arrastreros de popa cercanos a los cien metros de eslora y con más de cien tripulantes a bordo. Esta flota

...

- “1. En la zona económica exclusiva, el Estado ribereño tiene:
- a) Derechos de soberanía para los fines de exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, de las aguas suprayacentes al lecho y del lecho y el subsuelo del mar, y con respecto a/o otras actividades con miras a la exploración y explotación económica de la zona, tal como la producción de energía derivada del agua, de las corrientes y de los vientos;
 - b) Jurisdicción, con arreglo a las disposiciones pertinentes de esta Convención, con respecto a:
 - i) El establecimiento y la utilización de las islas artificiales, instalaciones y estructuras;
 - ii) La investigación científica marina;
 - iii) La protección y preservación del medio marino;
 - c) Otros derechos y deberes previstos en esta Convención.” (TRIGO CHACON, Manuel 1996: 348,450).

El Estado canadiense utiliza también el término ZPE (Zona de Pesca Exclusiva). (EFZ)

aprovechaba toda clase de pescado de cualquier tipo y tamaño siendo capaces de "barrer" completamente las playas de pesca. Todo esto, unido a los propios barcos canadienses, supone un colosal esfuerzo pesquero que llevaba a una paulatina y segura amenaza de agotamiento de los bancos.

Establecimiento de las doscientas millas

Es el año 1977 cuando Canadá establece, pues, el control de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de doscientas millas. En un primer momento todos los países quedan excluidos de esta zona, y podrán entrar sólo a cambio de tratados con Canadá.

A partir de entonces la pesca se va a regular sobre la base de negociaciones internacionales entre Canadá y los países interesados. Dentro de las doscientas millas, Canadá regulará sus recursos pesqueros y en un primer momento distribuirá con los países afectados una serie de licencias. Mientras que la pesca fuera de las doscientas millas se regula en base a negociaciones internacionales cuyo organismo representativo, a partir de 1979, es la Organización de las Pesquerías del Atlántico Noroeste NAFO, (Northwest Atlantic Fisheries Organization).

Si bien existía ya desde el establecimiento del actual Estado canadiense (1949), una serie de tratados bilaterales con los países que tenían una larga presencia histórica de pesca en estos caladeros, como es el caso de Francia, Portugal y España, no obstante, Canadá se encuentra que dentro de la ZEE, los cientos de miles de toneladas de bacalao que pescaban el conjunto de las flotas que operaban en los bancos, van a pasar ahora a estar bajo su control.

Los canadienses tienen entonces como objetivo el regular esta importantísima zona de pesca. Kurlansky opina que dicha regulación de la zona por parte de Canadá, no tenía como objetivo la conservación del recurso, sino la de crear un dispositivo proteccionista ventajoso para sus pesquerías nacionales⁴. A lo largo de este trabajo se podrá ver que si bien en un principio ese es el objetivo de Canadá, ante la puesta en peligro del recurso, tendrá que recurrir a la conservación y protección del mismo.

El descenso en la pesca comienza por manifestarse en el litoral terranovense. Ello hará plantear una demanda interna buscando una serie de respuestas políticas a la situación. Si bien en una relación interna/externa, se llevarán a cabo una serie de convenios y tratados con todos los países que faenan en su nueva jurisdicción una vez implantada la ZEE, va a ser básicamente con dos países (España y Portugal, con los que han existido unos derechos históricos de la pesca), con los que Canadá va a focalizar su lucha

4. KURLANSKY Marc: *La fabuleuse histoire de la morue*. Edit. JC Lattès (Título original Cod A Biography of the Fish that Changed the World. Walker and Company, New York 1997), 1999.

y va a adoptar una serie de medidas, en las que se pondrá de manifiesto la relación interna/externa. “Determinadas circunstancias muestran claramente ese doble sistema de relaciones, ese doble aspecto del poder que siempre está orientado hacia dentro y hacia fuera” (Balandier 1976: 45).

España y Portugal, aunque también son responsables, se consideran chivos expiatorios de un problema que es mucho más amplio y donde existen otros países que son también (junto con el propio Canadá) responsables de toda esta situación⁵.

Reflexión sobre el bacalao, un recurso limitado

Antes de 1886, entre todos los barcos que pescaban en los bancos podían pescar alrededor de 400.000 toneladas de bacalao en un año con una tecnología muy básica. Nos encontramos un siglo después con que para pescar esta cantidad, es suficiente alguno de los países que esté faenando en esas zonas.

Una oceanógrafa pionera en dar la voz de alarma respecto al bacalao como recurso limitado, es Anita Conti, quien en 1964 hizo una campaña del bacalao a bordo de un bacaladero francés. Ella observó que seleccionaban únicamente bacalao, y el resto del pescado lo echaban a la mar. Denunció el peligro de rechazar pescado a la mar y calculó que por una tonelada de bacalao, se rechazaban tres o cuatro toneladas de otras especies. A ello hay que añadir la experiencia de los propios pescadores quienes señalaban que donde hay pescado muerto, el bacalao desaparece. Unido a esto, ella propone una reflexión respecto a la concepción de la producción del pescado en los siguientes términos: traducido en castellano: “Nadie de ninguna nación del mundo se ocupa del pescado en fresco ni de las toneladas de pescado desechado como inútil... No existe más, porque la pesca es una industria cuyo rendimiento se calcula sobre una producción cifrada en la descarga realizada en los puertos. Este punto de partida es inexacto. La producción se debe cifrar en la cubierta del barco en cantidades brutas, según ha salido del agua. Entonces el problema comercial comenzaría a tomar la verdadera forma de su época” (Conti, Anita 1993: 247)⁶.

5. No obstante nos hallamos con investigaciones donde se sigue focalizando sobre España el problema de la sobrepesca. “Sin embargo como veremos luego, la modernización de la flota pesquera tiene su precio con stocks de pesca disminuyéndose y de modo significativo para los españoles el espacio decreciente en los que pueda pescar estos nuevos y tecnológicamente avanzados y extremadamente caros barcos, están forzados a pescar con una intensidad que solamente puede ser descrita como “carnicería”. Op. cit. Por WADE REVEL, Brian: ¿Un acto de piratería? A Legal and Political Analysis of the Dispute over Greenland Halibut between Canada and Spain. Sin publicar (Thesis submitted in partial fulfilment of the requirements for the degree of Master of Arts in the Department of Political Science. Simon Fraser University), 1996.

6. “Mais personne d’aucune nation du monde ne s’occupe à l’ état frais ni des tonnes de faux poissons considérés comme inutiles. Il n’existe plus parce que la pêche est une industrie dont le rendement se calcule sur une production chiffrée à la libération dans les ports. Ce point de départ est inexact. La production doit se chiffrer sur le pont du navire, en bêtes brutes, à la sortie de l’eau. Alors le problème commercial commencerait à prendre le visage de son siècle”

Para la autora la producción debería cifrarse sobre la entrada en “bruto” del pescado a bordo del barco, no sobre el mismo ya elaborado.

Esta reflexión la consideramos de vital importancia para la utilización y planificación de nuestros recursos naturales. No obstante ya en 1940 se formó la ICNAF (International Commission for North Atlantic Fisheries) y realizaba las evaluaciones de las poblaciones de peces del Atlántico Noroeste, y pese a que la descarga se pesaba sobre salado/congelado luego aplicaban los índices de conversión, ello permitía calcular el equivalente en fresco. No obstante es importante la reflexión de Conti respecto a la selección de los peces y el consiguiente desperdicio a la mar, este punto habría que incorporarlo y de este modo los cálculos sobre la explotación de la pesquería los haríamos sobre cifras reales y éstas nos permitirían articular los factores de producción de la pesca, cuya productividad no puede girar focalizada en factores económicos sino en la simbiosis factor económico/factor biológico.

Firth hace la puntualización de que contrariamente al sector industrial, el sector haliéutico no puede desarrollarse a un ritmo proporcional a la elevación del capital constante.

Como señalábamos arriba, observando la evolución de los años mil novecientos sesenta, se producen en los bancos una entrada masiva de barcos así como un importante avance en las técnicas de pesca. Los barcos utilizados por nuestra flota son exclusivamente barcos de arrastre, bien sean bous (barcos individuales)⁷ o parejas (dos barcos que tiran de la misma red)⁸. Ambos pueden pescar al estilo tradicional de costado o con rampa a popa.

Según el testimonio de capitanes de PYSBE, los mejores años de pesca se producen en 1966, 1967 y 1968. Después en 1969 empezó el declive, y ya en 1970 se produce un descenso brusco en la pesca del bacalao en los bancos del Labrador, lugar tradicional de los grandes bous de PEBSA y PYSBE.

Una muestra de esta evolución negativa de la pesca de estos bancos, nos la proporciona el testimonio del capitán Sergio Reyes de la PYSBE: “Aquel año 1969 ó 1970 fue una cosa curiosa porque de estar pescando de forma abundante, de pronto notamos que la cosa iba a menos, a menos, y bancos que eran riquísimos y que estaban dando todos los años una cantidad de captura terrible, de la noche a la mañana dejaron de dar”.

7. En el Bou la red tiene puertas, lleva bolos por el fondo y presenta una gran abertura horizontal. Enciclopedia General del Mar Ediciones, Garriga, tomo VIII, 1982; pág. 1017 y ss.

8. Pareja de dos barcos que arrastran una red, normalmente no lleva puertas y presenta una gran abertura vertical. Enciclopedia General del Mar Ediciones (1982), Garriga, tomo VI, pág. 863 y ss.

“Labrador, de la noche a la mañana dejó de dar bacalao y aquel año fuimos a Noruega. Aquí la pesca de bacalao tampoco fue muy abundante y en su lugar cogimos mucho fogonero, que lo salamos al igual que el bacalao. El problema fue el mercado, donde los precios del bacalao mezclado con el fogonero descendieron de tal forma que en un barco de mil toneladas de pesca, no pudieron pasar de los diecinueve millones de pesetas, cantidad insuficiente en una campaña normal del bacalao.” (Informantes Terranova 2002: 5).

Del mismo modo, el desarrollo de la pesca de estos años se refleja en los datos oficiales del Anuario de Pesca Marítima, editados por la Subsecretaría de Pesca que indican lo siguiente: en el año 1963 entre bous y parejas se pesca un total de 225.021 t de bacalao; en 1965, 233.956; en 1967, 289.735; en 1971, 84.440; en 1972, 72.990; en 1973, 52.633; en 1974, 51.642 y por último en 1975, 36.564⁹. Es importante, además resaltar que en este cómputo han influido también la desaparición de algunas compañías para estas fechas. Entre ellas hay que destacar de un modo muy especial que ya para el año 1973 tiene lugar la desaparición efectiva de la histórica compañía PYSBE.

Respecto a las parejas hay que resaltar lo siguiente: hasta el año 1971, era habitual hacer tres campañas en el año, y será a partir del año 1972 cuando lo normal es hacer dos campañas. Las exigencias del mercado hace que los armadores pidan a sus patrones de pesca el bacalao de tamaño mediano a grande desechando el pequeño y la barajilla. Para rentabilizar al máximo la campaña se va a procurar evitar las entradas normales a puerto, con todos los gastos que ello supone (días de ruta, gas-oil, víveres, reparaciones etc.) hay que señalar que es en estos momentos cuando se está dando el hecho de que en importantes empresas armadoras son técnicos economistas, sin apenas ninguna sensibilidad marinera, quienes toman las decisiones de la empresa enfocadas bajo un prisma estrictamente económico.

En la experiencia de los patrones de pesca de las parejas, se constata que las cantidades aunque en leve declive, se mantenían más o menos, pero que había disminuido claramente el tamaño del pescado capturado¹⁰.

9. La opinión generalizada de los patrones y capitanes de pesca es la de que estos datos reflejan a la baja las cifras reales de capturas.

10. Respecto a las diferentes hipótesis que se barajan con relación a la disminución del bacalao y su falta de recuperación es interesante mirar los documentos de la NAFO. Voy a señalar a continuación el testimonio que el biólogo Dr. D. Enrique Cárdenas facilita para esta investigación: “Respecto al bacalao en Terranova, se han dicho muchas cosas, primero le echaron la culpa del colapso a las flotas internacionales que lo pescaban fuera de las doscientas millas. Después se comprobó que durante la moratoria, la pesca de estas flotas era irrelevante, le echaron la culpa a las focas, que efectivamente pueden consumir bacalao y a gran distancia de la costa, pues se desplazan sobre la banquisa de hielo, concretamente yo he visto focas sobre Flemish Cap a más de doscientas millas de la costa más cercana. Sin embargo focas siempre hubo y no se produjo el colapso de poblaciones. En mi opinión este colapso ocurrió debido a que a comienzos de los años mil novecientos noventa, hubo una actividad muy alta de la ...

Situación interna en Terranova

Las fuentes sobre la situación interna de Terranova giran básicamente en dos niveles: un nivel lo recorre el testimonio que ofrece a esta investigación el profesor en ciencias políticas David Close de la Universidad Memorial de St. John's, el segundo nivel es un estudio de la FAO, junto a ello se incorpora en el análisis reflexiones con otros autores.

El profesor Close, nos muestra a continuación un aspecto del desarrollo social de Terranova a los pocos años de la unión de esta provincia con Canadá (1949)¹¹. En el año 1957, se pone en vigor el programa de seguros de desempleo para los pescadores de la provincia de Terranova, que practican en su mayoría una pesca de litoral.

De manera más acusada, en los pequeños pueblos del litoral norteño de Terranova, la actividad pesquera, dura un periodo de tiempo relativamente breve, debido a las condiciones climatológicas, y de la llegada a la costa de peces cíclicos que condicionan su modo de vida. Según un informe de la FAO "La mayor parte de la pesca que se obtiene en la costa se captura dentro del lapso de dos meses y aún durante este período con frecuencia el volumen mayor se logra apresar en el plazo de una o dos semanas favorables"¹². No obstante, el pescador realizará en lo posible el trabajo en la mar así como en tierra en las factorías que procesan el pescado. Esto se aplica tanto a los pescadores de los doris como a los barcos pesqueros.

Con la finalidad de poder proporcionar trabajo a toda la población, el programa de seguros facilitaba una protección en la que por diez semanas de trabajo se recibe el desempleo durante cuarenta y dos semanas, y esto era aplicado no sólo a los pescadores sino a los procesadores de pescado. Por ello, cada diez semanas las pesquerías renovaban personal y de este modo se multiplicaban los puestos de trabajo. Ello hizo que se diera el fenómeno social de "window fishermen" ("pescadores de ventana"), es decir, tienen su salario en una parte importante del año sin trabajar.

Y concluye el profesor David Close señalando que estas importantes ayudas de las que se beneficiaban estas poblaciones contemplaban, ade-

...

corriente del Labrador, lo que produjo un gran enfriamiento en la zona. Las especies árticas como el camarón boreal, el fletán negro y el cangrejo, tuvieron una expansión y se desarrollaron nuevas pesquerías, que antes no existían, desplazando hacia el sur a las especies boreales, como el bacalao o la platija americana. Como la corriente noratlántica (cálida) forma un frente térmico al sur del Gran Banco, estas especies sufren una restricción del área de distribución y en consecuencia aumenta la competencia entre ellas lo que aumenta su mortalidad natural y reduce sus reclutamientos. Pero esto no deja de ser otra teoría, el hecho es que llevamos diez años de moratoria y el stock no recupera." (CARDENAS, Enrique: 30.09.2002).

11. Información recogida por R.G.O en St. John's al profesor David Close el 12.07.2002.

12. FAO: Bacalao y especies afines saladas. Estudio de la FAO sobre la pesca nº 1, 1949.

más, la incentivación de la natalidad, así como la puesta en marcha de programas de formación debido al alto nivel existente de analfabetismo.

A finales de los años mil novecientos sesenta la actividad pesquera de la provincia de Terranova, muestran unos signos de alarma que se van haciendo cada vez más apremiantes. La multitud de los pequeños pueblos del litoral sufre una alta y creciente tasa de desempleo, acercándose en lugares a un 30% de la población activa. Las factorías de pesca que condicionan fuertemente la economía de estos pueblos dependen de la actividad pesquera que llevan a cabo los "doris"¹³ y barcos de bajura sobre todo. También acusan la crisis los barcos de altura de mediano porte que están repartidos en puertos diseminados por toda la provincia.

Las mencionadas factorías se van cerrando paulatinamente. Los pescadores de litoral manifiestan una autentica animosidad respecto a la propia flota nacional de altura, que a menudo faenaban en los caladeros donde tradicionalmente pescaban los pescadores de bajura.

El gobierno canadiense estará presionado por esta grave situación y será el sindicato NFFAWU (Newfoundland Fishermen Food and Allied Workers Union) el que articule las fuertes y continuas protestas de todo el sector pesquero. Este panorama de crisis generalizada se unirá a una suma de factores (entre los cuales podemos señalar la política económica y de tratados del gobierno canadiense con otros países), a que lleve en último término a la implantación unilateral de la zona económica exclusiva de las doscientas millas.

En la provincia de Terranova, el sector pesquero tiene una fuerte dependencia de la pesca de litoral. El gobierno, ante la administración del recurso de la ZEE, pone en marcha una importante infraestructura, compra en Noruega barcos de altura y del mismo modo propulsa sus pesquerías atlánticas como elemento importante de la economía nacional. La política e inversiones, iban dirigidas entonces a la pesca de altura. Esta política del gobierno va a abrir a nivel interno una brecha entre los pueblos costeros que viven mayoritariamente de la pesca de litoral y la fuerte infraestructura de la pesca de altura. Una prueba de ello nos la muestra el antropólogo canadiense Yvan Breton quien nos expone cómo los pescadores, que habían vivido en su mayoría de la pesca del litoral, provocan en el verano de 1980 una paralización en Terranova de toda la industria pesquera¹⁴.

A ello tenemos que añadir que ese mismo año los medios de comunicación, en St. John's conseguirán crear en la población un ambiente de recha-

13. "Doris" pequeña embarcación autóctona de unos cuatro metros, muy marinera y manejada originalmente a remo por uno o dos hombres.

14. BRETON Yvan: *L'anthropologie sociale et les sociétés de pêcheurs. Réflexions sur la naissance d'un sous champ disciplinaire. Anthropologie et Sociétés*, 1981, volume 5, número 1, 1981, pp. 7-27.

zo general hacia la flota española, impidiendo a la misma la entrada en puerto, tanto para repostar como para coger víveres. Esta situación esta corroborada por los propios testimonios de nuestra flota.

Estamos ante una situación donde se consiguen crear efectos sociales, activando la mirada de los “unos”, es decir el conflicto pesquero interno canadiense, y los “otros”, los extranjeros que pescan con sus cuotas. Se va a conseguir un diálogo colectivo en el que en cierta manera se suavizan las heridas de “casa”.

Los medios de comunicación, van a conseguir con el poder de la imagen y la palabra, un nuevo matiz en el diálogo social de este momento concreto. Es así como reflexiona el sociólogo Pierre Bourdieu: “el mundo de la imagen está dominado por las palabras... Porque estas palabras hacen cosas, crean fantasmas, miedos, fobias o simplemente representaciones falsas” (Bourdieu, 1996: 19)¹⁵.

Junto a estos dos elementos dominantes es necesario añadir la prensa escrita ya que es en el conjunto de los tres elementos que se activan desde la creación hasta el diálogo de nuevas percepciones colectivas de la realidad, justificándose de este modo un nuevo matiz en la percepción inmerso en la normalidad de lo cotidiano, manifestándose un nuevo aspecto del diálogo social que consigue unir a la problemática interna, el “otro”, en este caso los españoles responsables de la sobrepesca.

Junto a la nueva concienciación de la población, a lo largo de los años ochenta existen interesantes mejoras salariales en el sector pesquero de altura. Ello favorecerá el que se incorporen al mismo personas sin apenas preparación en la pesca, ya que el gobierno seguía con las decisiones que adoptó en el año setenta y siete¹⁶. Kurlansky señala cómo las compañías de pesca de altura de Terranova se fusionan en la denominada “Fisheries Products International” con subvenciones estatales y del mismo modo en Nueva Escocia se fusionan en la “National Sea Products”. Ambas compañías eran muy prósperas a finales de los años mil novecientos ochenta si bien existe una disminución en las capturas.

Mientras que la nueva pesca de altura canadiense prosperaba, con una flota industrial moderna fuertemente competitiva por las capturas y la calidad del pescado procesado se hallaban los pescadores de litoral que pescan dentro de las doce millas, que ven disminuir seriamente sus capturas. Ello ocasiona que vean peligrar su modo de vida. Esta situación les lleva a pedir al Departamento de Pesca y de los Océanos una regulación de la acti-

15. “Le monde de l’image est dominé par les mots... Parce que ces mots font des choses, créent des fantômes, des peurs, des phobies ou, simplement, des représentations fausses” (BOURDIEU 1996: 19).

16. Esta información es facilitada por la escritora terranovense Françoise Enguehard y corroborada por Kurlansky en *La fabuleuse histoire de la morue*.

vidad pesquera. Hay que tener en cuenta que nos hallamos a los treinta años de puesta en marcha el programa de seguros para los pueblos pesqueros del litoral terranovense, con un exceso de población dependiente del sector pesquero y de las ayudas estatales.

Canadá se encuentra con un problema interno: se agudiza el enfrentamiento entre los pescadores de altura y los de litoral.

El ministro de pesca canadiense John Crosbie, (nativo de Terranova), asesorado por el Consejo Científico de NAFO comienza a reflexionar, entre otras variables, sobre la realidad histórica de que en los bancos han existido periodos de escasez de bacalao¹⁷, no obstante se comienza a considerar la implantación de una moratoria, aunque ello suponga el cierre de las pesquerías nacionales. Así en julio de 1992 anuncia dicha moratoria sobre la pesca del bacalao. Ello supondrá un paro forzoso para treinta mil personas relacionadas con la pesca¹⁸. Dicha moratoria comienza dentro de las doscientas millas afectando diferentes zonas del noroeste atlántico, extendiéndose ya en 1999 a Flemish Cap¹⁹. El programa de ayudas que había puesto el gobierno para propulsar la pesca de altura y la construcción de barcos, finaliza en mil novecientos noventa y ocho.

Y respecto a la pesca de litoral, según el profesor David Close, antes mencionado, una parte importante de la raíz de la crisis de la pesca canadiense se halla en el mantenimiento de las comunidades pesqueras con ayudas estatales. Las subvenciones que comenzaron en el año 1957 consiguen mantener activo a un pueblo pescador hasta el año 1992, momento en el que comienzan a descender las ayudas, terminando por desaparecer en el año 1998 con la consiguiente salida forzosa de la población pesquera rural²⁰.

17. Para una información más detallada sobre las capturas de bacalao mirar SOUBLIN Léopold: *Cent ans de pêche à Terre-Neuve*, Tome I, 1815-1867. Tomo II, 1868-1897. París: Edit. Kronos, 1991.

18. La cifra de treinta mil personas está recogida por Kurlansky.

19. La moratoria de 1992 se produce sobre la población de bacalao en las zonas que se encuentran totalmente dentro de las doscientas millas 2J3KL (Labrador y Norte del Gran Banco), no obstante tiene un TAC (Totales Admisibles de Capturas) autónomo de 7.000 t en el año 2001. La moratoria para las demás poblaciones de bacalao se establece en 1994 para la zona de 3NO (Sur del Gran Banco), y en 1999 para la de Flemish Cap. En las dos últimas poblaciones la regulación está en manos de NAFO. Información basada en los Comités Científicos de ICCAT, ICES/CIEM y NAFO de AZTI ARRANTZA 2001: Edit. AZTI, Instituto Tecnológico Pesquero y Alimentario.

20. Existen declaraciones en prensa sobre el TAGP, The Atlantic Groundfish Program. Voy a señalar la siguiente debido a las repercusiones que tuvo, realizadas por D. BUERHERT, al periódico Canadian Press Newslines, 7/10/97. Bajo el título: "Audit finds fisheries program a failure", Trad. Del inglés: a) dinero para capacitación no había sido bien utilizado, porque muchos tomaron programas relacionados a la pesca b) los 40.000 solicitantes excedieron las estimaciones originales c) los 1.9 mil millones de \$ canadienses fueron mal controlados, y administrados, por ende mal aplicados. Estas declaraciones, entre otras, harán que finalice el programa de ayudas en 1998, un año antes de lo planificado.

3. LOS “UNOS” Y LOS “OTROS” ACTIVANDO LAS ESTRATEGIAS

La evolución de este estudio nos lleva a plantear la siguiente reflexión. Primero, es de destacar que España y Portugal son grandes consumidores de bacalao y por ello, Canadá pensó que se colocaría en una situación ventajosa para exportar bacalao a estos países. Segundo, para ello les reduce drásticamente sus zonas habituales de pesca confiando que a corto o medio plazo abandonarían incluso las zonas del gran Banco que se encontraban fuera de las doscientas millas. Sin embargo, se encuentra con una resistencia pasiva por parte de los países afectados, que siguen faenando fuera de las doscientas millas. Y Canadá, que se había erigido en protagonista de la conservación del recurso y que por ello había expulsado a todas las flotas del mismo, ahora va a permitir (a cambio de importantes tratados comerciales), faenar dentro de la ZEE a otros países. A ello se une su propia pesca, (tal y como analizamos en la situación interna de Terranova), toda esta situación provocará como resultado una sobrepesca importante dentro de la ZEE y a ello también se añade la pesca de la flota que está fuera de la ZEE. Los resultados de las capturas del bacalao se verán seriamente resentidos en el plazo de diez años. Canadá hizo responsable de ello a “los otros”, “los extranjeros”; por eso existe la frase de la “sobrepesca extranjera” (foreign overfishing), como motivo principal. Este es el punto de vista oficial canadiense del ministerio de pesca así como la reflexión de un gran número de pescadores terranovenses.

En definitiva, se hallan “mirando” al “otro” justificándose en ello sin “mirarse” a sí mismos.

Reajustes para “defender la campaña”

Una vez implantada la ZEE, Canadá había concedido a España posibilidades de pesca en sus aguas hasta 1980, en virtud de un acuerdo bilateral firmado en 1976 y que tenía vigencia hasta 1986. En 1979 se crea la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste (NAFO), pero España no se incorpora hasta 1983, este mismo año Canadá nos retira las licencias para pescar dentro de la ZEE.

Los lugares de pesca en los que está permitido faenar a la flota bacaladera serán las zonas correspondientes a las aguas internacionales de la NAFO, las conocidas por los canadienses como “nariz” y “cola” del Gran Banco (nose and tail) y denominadas por nuestra flota como “la cola del Gran Banco” y el “cantil del 47 o cantil del este” y Flemish Cap. En su conjunto estas zonas significaban menos del 10% del conjunto del caladero, es decir que el 90% de las zonas de pesca dependían del gobierno canadiense. Todo ello supone una nueva adaptación que en el testimonio de los patronos les llevó a echar en falta toda aquella inmensidad, en la que estaban englobados todos los bancos de “Terranova” quedándose por primera vez en la historia con un espacio extraordinariamente reducido. Esta situación les conduce a una verdadera lucha por la supervivencia.

Unido a ello se van a agudizar en las parejas unos nuevos problemas debido a la dualidad de mandos que en ellas existe. Porque en las parejas el patrón de pesca es quien tiene el control absoluto del barco mientras se efectúan las labores de pesca, sin embargo el capitán es ante la ley el máximo responsable del buque. Esta doble estructura de autoridad²¹, que siempre ha existido en las parejas, se va a ver agravada ante la nueva situación de las doscientas millas. El patrón de pesca va a estar más presionado aún por el armador, que ve en peligro la rentabilidad de sus barcos. Vamos a mostrar con este testimonio cómo se vive la dualidad de mandos: “Lo que hay que conseguir es que toda persona que vaya en el puente de un barco en primer lugar sea un titular y en segundo que el técnico de pesca sea él el capitán, que si hay que ponerle medallas se las pongan a él, pero si hay que ir a juicio que vaya él y que tenga toda la responsabilidad. En la última empresa que he estado que han sido cuatro años. La primera marea fui de primer oficial, luego pasé como técnico de pesca y capitán de pesca, eso es diferente, sabes que si te pasas vas tu a la cárcel no va el otro. La tensión es muy grande cuando estás con esa responsabilidad y es muy incómodo cuando no vas de técnico de pesca y es otro el que se mete. La realidad es que tienes ahí la línea y que no puedes pasarla, pero el pescado te obliga a arrimarte a ella.” (Pérez, Manu, 2001).

En este estudio mostramos cómo ante un recurso que se halla cada vez más limitado se activan pactos implícitos entre la tripulación. “Sacrificándose” las entradas a puerto, pescando de noche y con malos tiempos, alargando la campaña, pasando las Navidades en la mar, (algo contra lo que enconadamente se había luchado antes y que ahora se va a hacer común), etc. todo ello con el fin de “defender la campaña”.

Pescando de noche

Hasta este momento, las parejas pescaban únicamente durante el día y el trabajo lo realizaba solamente el patrón de pesca, mientras el capitán hacía la guardia de noche y aprovechaba el tiempo “lupeando” (explorando con la lupa de pesca) la zona y pasar a la mañana siguiente la información al patrón de pesca. Ahora va a ser el propio capitán el que haga las labores de patrón de pesca durante la noche y el barco estará pescando ininterrumpidamente las veinticuatro horas, con todo el sobreesfuerzo de trabajo y agotamiento que esto conlleva. Aunque pescar con malos tiempos ha existido siempre, variando según las actitudes de los patrones, ahora va a ser todavía más frecuente, lo que va a implicar una serie de accidentes muy graves.

21. ZULAIKA, Joseba: *The Ethos and Luck of Deep-Sea Fishermen*. Inc. Philadelphia: Institute for the Study of Human Issues, 1981.

Dificultades para entrar a puerto

El hecho de que muchos barcos de la flota estaban fotografiados supuso que no pudieran entrar en puerto, ni para repostar, ni para hacer víveres, ni para llevar los enfermos. Unido a ello los problemas se agudizan debido a que en los años mil novecientos ochenta, tal y como señalamos arriba, se fomenta en los medios de comunicación de toda Terranova una campaña de desprestigio contra los barcos españoles, (“pirate boats”) imputándoles que no respetaban ninguna norma de pesca y que desperdiciaban grandes cantidades de pescado arrojadas a la mar.

Esta situación hace que se una toda la flota, y de este modo el barco que creía no haber sido fotografiado iba a llevar consigo a tierra a los enfermos de otros barcos. “Llegamos a llevar a puerto docena y media de lesionados de otros barcos”. Y en caso de poder entrar en tierra, era habitual que prácticamente toda la tripulación fuera a visitar al médico como medida preventiva puesto que la estancia en la mar podía alargarse hasta cinco meses sin tocar puerto. Tenemos que tener en cuenta que en este año 1980 se hallan faenando en estas aguas treinta y seis parejas y 10 bous, con más de 2.000 marineros²².

Respecto a los víveres, también a veces carecían de algunos, y entre los barcos se pasaban de unos a otros. Entonces deciden que otro barco les haga el suministro en la mar, bien sea de víveres o de combustibles. Los peligros a los que se exponen son impresionantes, puesto que desde España y Saint-Pierre los armadores envían barcos mercantes para hacer estas tareas, y ante la diferencia de tamaño el trasbordo se vuelve muy peligroso. Los pesqueros tienen que echar sus botes a la mar, incluso estando con mal tiempo, y en estas condiciones ir remando hasta el mercante llegando a echar las propias balsas salvavidas para poder ir a coger los alimentos. Y a la hora de pasar el suministro del gas-oil, debido a que se tenían que acercar muchísimo al mercante, si había mala mar, en más de una ocasión se han producido colisiones, y a ello hay que añadir escapes de gas-oil por cubierta, con todo el peligro que esto suponía de accidentes.

Este contexto lo vamos a mostrar en el testimonio del capitán Víctor Txakartegi quien lo expresa así en su trabajo que lleva por título “El hombre y la Mar”. “Nos reunimos Salvador (patrón de pesca), Cleofe (mecánico) y yo. Estamos preocupados por la gran inseguridad que estamos sufriendo: el barco sin acabar de cargar y el reloj andando en contra, debido a la escasez de víveres y gasoil”.

“En estos momentos cuando hacemos repaso de la situación de otros barcos, Salvador comenta que el “Monte Aitzgorri” ha pescado ocho tonela-

22. Información recogida de la revista Hoja del Mar que publica el Instituto Social de la Marina, en ella se halla la preocupación de los armadores respecto a los acuerdos firmados entre España y Canadá. Nº 175. HM/10 Abril 1980.

das de bacalao, aunque otras parejas cercanas no han pescado apenas. Cleofe dice que el gasoil del que disponemos es 75 toneladas, lo cual significa que, como obligatoriamente hemos de reservar 50 toneladas para la ruta de regreso a casa y el consumo diario en las faenas de pesca es de 2,5 toneladas, únicamente disponemos de combustible para diez días de pesca” (Txakartegi, Víctor, 1977: 5)²³.

Este testimonio expresa las dificultades con las que se hallan a bordo, así como la escasez de la pesca con la que se encuentran donde como bien señalan otros patronos la pesca se convierte en un elemento de “gran paciencia”, sólo unos cestos, están “raspando” las playas.

Situación de nuestra flota bacaladera en 1980

Según la información recogida en “Hoja del Mar”, del Instituto Social de la Marina, en 1972 la flota bacaladera vasca contaba con 86 unidades, pasando en 1980 a 33 unidades. Lo que supone en los últimos ocho años, que 1.272 hombres de este sector pierden el empleo. En 1978, las parejas todavía hacían las tres mareas con unas capturas en conjunto de 200.000 toneladas anuales. En 1980, el cupo fijado por las autoridades canadienses a la flota española es solo de 20.000 toneladas. Existe una auténtica preocupación por parte de las casas armadoras ya que piden al Gobierno que se aumente el cupo a los pescadores vascos y gallegos (nº 180 sept. 1980, HM/3).

A los diez años de puesta en vigor la ZEE, en el caso de la flota bacaladera española se empiezan a retirar importantes barcos de la mar tanto en los puertos de Pasajes como de Coruña y Vigo; se retiran los barcos “clásicos” como el Gure Ama, Lasaola-Lasaberri, etc. y se fomentan los barcos mixtos que llevan congelado y salado y se produce una reducción considerable de la flota que van al “salado”. La razón de esto estriba en que la pesca al “salado” desperdicia mucho más la pesca que viene a bordo que los barcos mixtos.

4. EVOLUCIÓN EN LA VIGILANCIA Y APRESAMIENTO DE LOS BACALADEROS A PARTIR DE LA PUESTA EN VIGOR LAS DOSCIENTAS MILLAS

Contemplamos aquí los antecedentes protagonizados por Islandia en su “guerra del bacalao” con los pesqueros ingleses que tradicionalmente faenaban en sus aguas.

23. Este relato ha sido presentado en el Concurso que se celebra en marzo de 1977 por el Instituto Social de la Marina, es la experiencia del propio capitán y ha sido premiado como accésit. Nos lo entrega para esta investigación el propio autor.

“De forma unilateral Islandia extendió el primero de septiembre de 1972, su zona jurisdiccional de pesca a 50 millas, y la Guardia Costera islandesa utilizó su arma secreta, los tronzadores (tijeras cizalladoras) para cortar los cables de arrastre. Esto supuso una amenaza real para los arrastreros británicos que, debido al tronzado de sus cables perdieron cientos de miles de libras en aparejos” (Jónasdóttir, 2000: 37).

Respecto a la pesca del bacalao, éstos son los antecedentes más inmediatos que se darán en el Atlántico Norte. Dicho recurso pasa de ser propiedad común, a una “propiedad privada”²⁴ de los Estados ribereños en una zona importante de pesca, la integrada dentro de las doscientas millas²⁵.

En el caso de nuestra flota bacaladera en su relación con Canadá, vemos que en un principio se trabaja con una serie de licencias cuyas cuotas y correspondientes capturas son controladas por los canadienses.

El abogado John Sinnot, que es el abogado defensor de la flota ante los tribunales canadienses, mantiene principalmente tres etapas en la evolución de las causas de apresamientos²⁶. Primera etapa 1977-1981. Segunda etapa de 1981-1985. Tercera etapa de 1985-1992.

Primera etapa 1977-1981: Todos los casos se relacionan con el cubicaje de las bodegas y sus correspondientes registros

De esta primera etapa contamos con el siguiente testimonio de un capitán de nuestra flota.

A la preocupación de la pesca se une por primera vez la tensión de estar pendientes de las patrulleras canadienses. En un principio los canadienses ejercían el control de las doscientas millas con un barco de color rojo al que algunos llamaban “o barco dos pinos”. Este barco tenía la misma velocidad que nuestros bacaladeros y según los testimonios de estos últimos “se podían escapar fácilmente”. Así, por ejemplo, si lo veían en el 46 latitud norte y los bacaladeros estaban en el 44, tenían tiempo suficiente para salir de las doscientas millas y luego volvían a entrar. Esto es algo generalizado en la flota: trabajar “rozando” las doscientas millas, entrando y saliendo de ellas.

24. Dicho término es analizado por GHERSI Enrique: “La privatización del mar”, 2002; pág. 1-28. www.elcato.org/privdelmar.htm.

25. Estos hechos que aquí mostramos, se extienden además a otros tipos de pesca partiendo de la existencia de la ZEE, ello hace que se originen debates en el gobierno. Es interesante mirar la obra de CHUECA SANCHO, Ángel y varios: El Derecho Internacional público en la práctica. Edit. Egido Zaragoza, 1997.

26. Este testimonio es recogido por R.G.O. en St. John's el 11.07.2002, permitiéndome, dicho abogado, la publicación de sus declaraciones.

El plan general de la flota era, pues, trabajar rozando las doscientas millas, “metiéndonos y escapándonos”. Hay que tener en cuenta que los patrones de pesca y capitanes era ésta zona dentro de las doscientas millas la que mejor conocían, pues era ésta la zona de pesca en la que más habituados estaban a trabajar.

Cuando los barcos se escapan lo que hacen es “picar” todo y dejar el arte en el fondo señalándolo con una baliza que normalmente recuperaban luego. Todo esto ocurre en el año ochenta, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres.

Es así como lo expresan algunos: “Arriesgábamos a tope, con niebla, muy atentos al radar, todas las parejas trabajábamos dentro de las doscientas millas y tan pronto veíamos algo a “picar” avisar y a escapar ya que de lo contrario, fuera de las doscientas millas igual echabas y venía un canasto que son cien kilos de pescado, eso no es nada. Y si pasa el tiempo y no se va llenando la bodega, pues te metes y a arriesgarte, fue muy duro aquello, no vivíamos” (Informantes Terranova, 2000: 5).

Segunda etapa 1981-1985: Petición de permiso para entrar en las doscientas millas

En estos primeros tiempos la línea de las doscientas millas no estaba claramente trazada en la carta de pesca. Hasta diez años después de puesta en vigor la ZEE, había muchas dudas sobre cuál era realmente la línea divisoria.

Según el testimonio de Sinnot: se dejan de hacer cubicajes y comienzan las acusaciones sobre si piden o no permiso en el momento adecuado para entrar dentro de las doscientas millas.

En el año 1983 retiran el primer barco de vigilancia y esta labor la realiza la patrullera Cape Roger, que puede alcanzar una velocidad de unos quince nudos, claramente superior a la velocidad que podían alcanzar nuestros barcos. Por entonces, ya comienza la propia armada canadiense a realizar esta labor de vigilancia y control.

Respecto a la multa impuesta a los barcos apresados, podemos decir que en estas fechas era de un millón de pesetas.

Tercera etapa 1985-1992: recrudecimiento de los apresamientos

Conflicto: ¿la pesca se realiza dentro o fuera de las doscientas millas? Sinnot nos señala que en 1985 hay un cambio importante de gobierno canadiense que influirá decisivamente en la posterior evolución de la actitud de dicho país frente a la flota bacaladera española. A ello hay que añadir el ingreso de España en la UE en 1986, a partir de esta fecha la regulación de los conflictos se centra en Bruselas.

En esta tercera etapa, el sistema utilizado por los canadienses para determinar la situación de los barcos consistía en medir su velocidad y el rumbo que llevaban. Sin embargo, esto no era nada fácil y había cosas que no estaban claras.

Cuando los oficiales canadienses decían que los barcos estaban dentro de las 200 millas, el capitán acusado mantenía por su parte que estaba fuera. Las acusaciones contra nuestros barcos mantenidas de 1985 a 1992 fueron mayormente de este tipo. En 1985 se produjeron varios apresamientos y en el 1986 los canadienses perseguirán en aguas internacionales a la pareja Julio Molina y Amelia Ameirama, utilizando barcos de la armada canadiense. La ley internacional permite que si los Estados costeros tienen suficientes razones para creer que un barco estaba dentro de la ZEE cuando fue avistado, tienen el derecho de perseguirlo y apresarlo aunque estuviese más allá de la zona. Es lo que se entiende por "persecución en caliente" ("hot pursuit"). Sinnot reflexiona que estos casos de mayo del 86: la acusación a seis barcos españoles incluidos los apresados en aguas internacionales, indicaron un mensaje claro de que las autoridades canadienses estaban determinadas a utilizar la fuerza para combatir lo que ellos consideraban como infracciones muy graves por parte de las flotas extranjeras. A ello hay que añadir que las multas ascendieron a cien millones de pesetas, lo que hizo imposible continuar con la resistencia de nuestra flota en estos caladeros para defender la campaña.

CONCLUSIONES

Respecto a la regulación de la ZEE, Canadá no tenía como objetivo sólo la de conservación del recurso, sino también la de crear un dispositivo proteccionista ventajoso para sus pesquerías nacionales.

Todos nos equivocamos explotando con muy poca visión de futuro los grandes bancos de Terranova. En primer lugar el uso abusivo del avance tecnológico a partir de 1960, la sobrepesca de tantos países en la misma zona, el hecho de seleccionar la pesca, es decir, "ir al bacalao", solamente; todos estos son factores, entre otros muchos, que pusieron en peligro esta enorme riqueza que aprovechamos durante siglos. Reflexionando sobre las declaraciones del Dr. Gómez Larrañeta "a los biólogos le pueden los tecnólogos" (Vigo 2002.10.31)²⁷, por ello consideramos de gran importancia la tesis del antropólogo Raymond Firth quien hace la puntualización de que contrariamente al sector industrial, el sector haliéutico no puede desarrollarse en un ritmo proporcional a la elevación del capital constante.

27. Declaraciones realizadas a Rosa GARCÍA-ORELLÁN y a David CLOSE, por el biólogo el Dr. M. Gómez Larrañeta, para esta investigación.

Concluimos exponiendo que la producción económica tiene que estar íntimamente relacionada con el factor biológico y reglamentada en base a organismos internacionales como la NAFO. En este punto esta investigación queda abierta ya que necesitamos revisar desde el seno de estos organismos, es decir, desde su propia legislación, el funcionamiento tanto interno como externo. Ello nos permitirá acercarnos a la consecución y articulación de elementos que nos ofrezcan vías de negociación atendiendo a un ordenado manejo del recurso pesquero que mire más allá de los intereses individuales de los países contratantes.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- AGUILAR, A.: "The patrimonial sea or economic zone concept", *law Review*, nº 11, 1974; pág 579 y ss.
- ANUARIO DE PESCA MARÍTIMA, Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante. Dirección General de Pesca Marítima. Años. 1965, 1967, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975.
- ARROYO, Ignacio: *Curso de Derecho Marítimo*, Barcelona: J.M. Bosch, 2001.
- BALANDIER, George: *Antropología política*, título original *Anthropologie politique* 1969. Press Universitaire de France, Barcelona: Ediciones 62 S.A., 1976.
- BOURDIEU, Pierre: *Sur la télévision*, París: Edit. Raison d'Agir, 1996.
- BRETON, Yvan: "L'anthropologie sociale et les sociétés de pêcheurs. Réflexions sur la naissance d'un sous champ disciplinaire". *Anthropologie et Sociétés*, volume 5, número 1, 1981; pp. 7-27.
- Canadian Press Newslite, 7/10/97: BUERHERT, D., "Audit finds fisheries program a failure".
- CÁRDENAS GONZÁLEZ, Enrique: *Dinámica de la Población del Bacalao Gadus Morhua L., 1758 de Flemish Cap. consideraciones sobre su aislamiento y gestión*. Ministerio de Agricultura y Pesca, 1996.
- Comités Científicos de ICCAT, ICES/CIEM y NAFO de AZTI ARRANTZA 2001: AZTI, Instituto Tecnológico Pesquero y Alimentario.
- CONTI, Anita: *Racleurs d'océans*. París: Hoëbeke, 1993.
- CHUECA SANCHO, Angel y Varios: *El Derecho Internacional público en la práctica*, Egido Zaragoza, 1997.
- Enciclopedia General del Mar, 3ª ed. Ediciones Garriga Tomo VI y VIII, 1982.
- EUROSTAT (Oficina Estadística de las Comunidades Europeas): *Europa en cifras*. Madrid: Edit. Mundi-Prensa Libros, S.A., 1999.
- JÓNASDÓTTIR, Margrét: *Vivir en el Atlántico Norte*, Santiago de Compostela: Edit Litonor, 2000.
- FAO: *Bacalao y especies afines saladas*. Estudio de la FAO sobre la pesca nº 1, 1949.
- FIRTH, R: *Malay Fishermen: Their Peasant Economy*. Boston: Archon Books, 1946.
- GHERSI, Enrique: "La privatización del Mar" pág. 1-28 www.elcato.org/privdelmar.htm, 2002.

García-Orellán, R.: Introducción general al conflicto entre Canadá y España respecto a la pesca...

HERBERT, Michel: *La pêche de la morue a Terre-Neuve et en Islande*, Edit. Charles Corlet. Avenue du Général-de Gaulle 14110 Condé-sur-Noireau, 1997.

HOJA DEL MAR del Instituto Social de la Marina. Abril 1980, nº 175, HM/1. Septiembre 1980, nº 180, HM/3. Abril 1981, nº 187, HM/7. Mayo-junio 1981, nº 188-189, HM/3. Febrero 1983, nº 209, HM/3.

YTURRIAGA de BARBERAN, José Antonio: *Ambitos de Jurisdicción en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Una perspectiva española*, Edit. Instituto Español de Oceanografía, 1996.

KURLANSKY, Marc: *La fabuleuse histoire de la morue*. Edit. JC Lattès (título original Cod - A Biography of the Fish that Changed the World. Edit. Walker and Company, New York 1997), 1999.

SOUBLIN, Léopold: *Cent ans de pêche à Terre-Neuve*, Tome I 1815-1867. Tomo II 1868-1897, Paris: Edit. Kronos, 1991.

SULLIVAN, Michel: "The Case in International Law for Canada's Extension of Fisheries Jurisdiction Beyond 200 Miles," (28:3, 203-268), 1997.

TRIGO CHACÓN, Manuel: *Derecho Internacional Marítimo La III Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1996.

TXAKARTEGI, Victor: "El hombre y la mar". Concurso del Instituto Social de la Marina. Premio accessis (sin publicar), 1997.

WADE REVEL, Brian: *¿Un acto de piratería? A Legal and Political Analysis of the Dispute over Greenland Halibut between Canada and Sapin*. Sin publicar (Thesis submitted in partial fulfilment of the requirements for the degree of Master of Arts in the Department of Political Science. Simon Fraser University), 1996.

ZULAIKA, Joseba: *The Ethos and Luck of Deep-Sea Fishermen*, Philadelphia, Institute for the Study of Human Issues, Inc., 1981.